



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001400301520230064000

Al Despacho con reporte de nueva dirección. Provea. Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, TÉNGASE como dirección de notificación de los demandados ALIRIO ROJAS PEREZ y LUCY BEATRIZ SANDOVAL CANCINO, las reportadas con el escrito mencionado, ubicadas en el municipio de PIEDECUESTA, Santander.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos el día 10 de noviembre de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario